



Excmo. Ayuntamiento
de
ROJALES

AYUNTAMIENTO DE ROJALES

EDICTO

Don Antonio Pérez García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rojales, HACE SABER:

Que por Decreto de esta Alcaldía 912/2012, de 21 de diciembre, se han aprobado las bases y convocatoria para la selección por concurso de **un profesor/a para el centro docente de formación de personas adultas**, en régimen de personal laboral temporal, mediante contrato de interinidad por sustitución.

Lo cual se hace público a efectos de que, por las personas interesadas en la mencionada contratación, se puedan presentar en el Registro General del Ayuntamiento las correspondientes instancias, siendo el último día del plazo de presentación de las mismas el **lunes 7 de enero de 2013**.

En Rojales, 21 de diciembre de 2012.

El Alcalde.


Fdo. Antonio Pérez García.

